

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Trigésima octava sesión
Ginebra, 24 a 28 de agosto de 2015

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La trigésima octava sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (en adelante, “la CCIS” o “la Comisión”) se celebró del 24 al 28 de noviembre de 2015. Estuvieron presentes la Sra. Mary Ncube (Presidenta), los Sres. Gábor Ámon (Vicepresidente), Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy y Zhang Guangliang. El Sr. Fernando Nikitin estuvo ausente con aviso.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. La Comisión aprobó el orden del día, con modificaciones, que se adjunta al presente informe como Anexo I. En el Anexo II se adjunta una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

3. La Comisión se reunió con el Sr. Tuncay Efendioglu, Director interino de la División de Supervisión Interna (DSI), quien informó a la Comisión acerca de la situación de la aplicación del plan de trabajo de la DSI.

Auditoría interna

4. La Comisión examinó con el Director interino de la DSI y con los directores de programa interesados dos informes de auditoría, a saber, “Audit of the Wipo Academy” (Auditoría de la Academia de la OMPI) y “Audit of Safety and Security” (Auditoría de los servicios de seguridad y vigilancia).

5. Con respecto a la auditoría de la Academia de la OMPI, la Comisión opina que las recomendaciones de la auditoría ayudarán a formalizar y poner en práctica la reorientación de la Academia. La Administración señaló que la aplicación de algunas recomendaciones depende de la publicación de una nueva orden de servicio en la que se definan la misión, los objetivos, las funciones y las responsabilidades de la Academia, pero aseguró a la Comisión que las actividades de aplicación de otras recomendaciones formuladas se iniciarán sin demora.

6. En relación con la auditoría de la seguridad y la vigilancia, la Comisión acogió con agrado este examen oportuno de un ámbito que es fundamental para el funcionamiento de la OMPI. La Comisión se mostró satisfecha porque en la auditoría se identifican varias buenas prácticas en el ámbito de la seguridad y la vigilancia. En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora detectados en la auditoría, la Comisión destacó que la Administración ha aceptado las diez recomendaciones que se formulan en la auditoría y se compromete a aplicar las cuatro recomendaciones de alta prioridad antes de que finalice 2015. La Comisión considera que las conclusiones de la auditoría pueden servir para orientar e informar al Director de Seguridad recién contratado y al futuro Jefe del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia acerca de sus responsabilidades. La Comisión fue informada de que el informe no se publicará por motivos de confidencialidad, ya que contiene información delicada.

7. Se informó a la Comisión que se está finalizando el informe sobre el Examen de la gestión de la continuidad de las operaciones y que los preparativos para la auditoría del marco ético se reanudarán una vez que se haya incorporado el nuevo Oficial Jefe de Ética Profesional.

Evaluación

8. La Comisión examinó un proyecto de nueva Política de evaluación preparado por la DSI en respuesta a las recomendaciones formuladas en la evaluación externa de la calidad de la función de evaluación.

9. La CCIS expresó satisfacción porque en el proyecto de documento se establecen con claridad los principios de la función de evaluación en la OMPI y se describe la función que desempeña la DSI en las evaluaciones centralizadas y descentralizadas. La Comisión proporcionó al Director interino de la DSI varias sugerencias para que las tenga en cuenta al ultimar la nueva Política de evaluación.

10. La CCIS mostró preocupación por el retraso considerable en la terminación del informe de evaluación del Programa 30: Pequeñas y medianas empresas (pymes) e innovación. Tal como se indica en el informe de la 37ª sesión de la CCIS, desde el 30 de abril de 2015 se ha hecho llegar un proyecto de informe de evaluación a los directores de programa pertinentes. La Comisión tenía previsto examinar el informe final de evaluación en su 38ª sesión. Sin embargo, el Director de la DSI informó a la Comisión que los comentarios de la Administración se recibieron recién en agosto de 2015, lo que ocasionó una demora significativa en la producción del informe. La Comisión destacó la necesidad de que los directores de programa participen de forma activa en las tareas de supervisión y faciliten sus observaciones a su debido tiempo.

Investigaciones

11. Se informó a la CCIS sobre la situación de los casos de investigación en curso y su desenlace. El Director interino de la DSI también informó a la Comisión acerca de los preparativos relativos a la evaluación externa prevista respecto de la función de investigación.

12. La Comisión examinó con el Director interino de la DSI un informe destinado a dar intervención a la Administración, emitido a raíz de una investigación, en el que se puso de manifiesto la necesidad de reforzar los controles en lo que respecta a la información y al acceso de las personas. Se informó a la Comisión que el informe no será publicado por motivos de confidencialidad.

Sesión privada con el Director interino de la DSI

13. La CCIS celebró una sesión privada con el Director interino de la DSI, en consonancia con su Reglamento que establece que "la Comisión se reunirá como mínimo dos veces por año en sesiones privadas [...] con el Director de la DSI".

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

14. La Comisión observó que a pesar de un seguimiento activo, el número total de recomendaciones pendientes acerca de las que se informó en la 38ª sesión sigue manteniéndose prácticamente en el mismo nivel indicado en la 37ª sesión, es decir, 176. Si bien se han cerrado 24 recomendaciones, se han añadido 23 recomendaciones nuevas, lo que da como resultado el número total indicado de 176 recomendaciones pendientes.

15. Según lo aconsejado por la CCIS, el Director de la DSI ha reevaluado todas las recomendaciones de alta prioridad pendientes, modificando las calificaciones iniciales de riesgo, según correspondiera, para reflejar cualquier cambio en el riesgo residual.

16. La Comisión observó que el número indicado de 176 recomendaciones no incluye aún las 21 recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo, de julio de 2015. Se informó a la Comisión que todavía se plantean algunos inconvenientes en el funcionamiento del mecanismo que se utiliza para cargar esas recomendaciones en el sistema de base de datos y que se procuraría coordinar los esfuerzos entre la Administración, la DSI y el Auditor Externo

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SITUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DSI Y DEL OFICIAL DE ÉTICA PROFESIONAL

17. La CCIS recibió un memorándum del Director General, de fecha 24 de agosto de 2015, solicitando su aprobación al nombramiento del candidato seleccionado para el puesto de Director de la DSI. La Comisión estudió el perfil del candidato propuesto a tenor de los requisitos del anuncio de vacante y presentó su respuesta al Director General.

18. La Administración informó al CCIS que ha sido seleccionado un candidato para el puesto de Oficial Jefe de Ética Profesional que será nombrado a partir del 15 septiembre 2015.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

19. La Comisión examinó los estados financieros auditados para el ejercicio finalizado el 31 diciembre 2014, así como el Informe del Auditor Externo.

20. El Informe del Auditor Externo contiene las conclusiones de la auditoría de los estados financieros, la auditoría de los resultados de la aplicación del sistema de PRI y la auditoría de conformidad del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. El informe contiene 21 recomendaciones, cuya aplicación ha sido aprobada por la Administración.

21. En lo que respecta a la aplicación del sistema de PRI, la Comisión señaló que el Informe del Auditor Externo contiene una recomendación según la cual la Administración “podrá seguir analizando medios para limitar las demoras, tanto en los proyectos concretos como en la cartera en su conjunto”. Además de aceptar las demoras y la necesidad de limitarlas, la Administración señaló que “se ha dado prioridad a la calidad y el costo, por encima del tiempo”. En sus futuras sesiones, la Comisión supervisará más de cerca la aplicación del sistema de PRI.

22. La Comisión señaló que el Informe del Auditor Externo contiene seis recomendaciones formuladas en la auditoría de conformidad del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos en que se insta a armonizar determinadas prácticas en la administración de prestaciones con las normas, reglas y políticas. La Administración aceptó las recomendaciones íntegramente y se comprometió a darles aplicación con efecto inmediato.

Estados financieros auditados

23. La Comisión señaló que el Auditor Externo emitió una opinión sin reservas de los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014. Señaló además que el Auditor Externo manifestó su agradecimiento por los cambios o mejoras llevados a cabo por la Administración con respecto a los estados financieros, en respuesta a sus observaciones.

24. El superávit correspondiente a 2014, con arreglo a las IPSAS, fue de 37 millones de francos suizos, en comparación con los 15,1 millones de francos suizos de 2013, lo que supone un incremento del 145%. El total de ingresos en 2014 fue de 370,2 millones de francos suizos, en comparación con los 351,6 millones de francos suizos en 2013, lo que supone un incremento del 5,3%.

25. La mayor fuente de ingresos procede de las tasas del Sistema del PCT, y fue de 278,6 millones de francos suizos, lo que supone un 75,2% del total de ingresos obtenidos por la OMPI, y un 8,2% de aumento con respecto al año anterior. Las tasas del Sistema de Madrid constituyen la segunda mayor fuente de ingresos, a saber, un 14,9% del total de ingresos en 2014, lo que supone una disminución del 0,5% con respecto al año anterior. Los ingresos procedentes del Sistema de La Haya, por un total de 3,2 millones de francos suizos, constituyen la tercera mayor fuente de ingresos en 2014.

26. Los gastos totales en 2014 ascendieron a 333,2 millones de francos suizos, lo que supone una disminución de un 1,0%. Los gastos de personal, por un total de 216,4 millones de francos suizos, fueron el rubro de mayor gasto en 2014, cifra que supone un incremento del 1,1% con respecto a 2013. Los gastos por servicios contractuales, por un total de 63,6 millones de francos suizos, fueron el segundo rubro de mayor gasto, cifra que supone una disminución del 2,2% con respecto a 2013. Los gastos de funcionamiento, por un total de 20,8 millones de francos suizos, fueron el tercer rubro de mayor gasto, cifra que supone una disminución del 1,4% con respecto al año anterior.

27. En relación con los estados financieros, el Auditor Externo formuló cuatro recomendaciones, entre ellas, la de preparar el informe sobre el rendimiento de los programas (PPR) antes de la conclusión de la auditoría financiera o facilitar una explicación de las derivaciones entre los importes presupuestados y los reales de los estados financieros.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA 23ª SESIÓN DEL PBC

28. La Administración informó a la Comisión acerca de la 23ª sesión del PBC, celebrada recientemente.

29. El equipo de la Administración informó a la CCIS acerca de los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes del informe de la DCI “Examen de la Gestión y la Administración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)” (JIU/REP/2014/2), e informó a la Comisión que todas las recomendaciones han sido aplicadas, excepto tres de ellas, dirigidas al órgano legislativo.

30. Dos miembros de la Comisión, el Sr. Gábor Ámon, Vicepresidente, y el Sr. Anol Chatterji, asistirán a la 24ª sesión, que se celebrará próximamente.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS A RAÍZ DE LAS INVESTIGACIONES

31. La Comisión examinó las cuestiones planteadas a partir de las investigaciones, así como el papel que debería desempeñar en el suministro de asesoramiento en relación con casos de investigación que sea necesario remitir a oficinas de investigación externas a la Organización.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME ANUAL DE LA CCIS

32. La CCIS preparó y aprobó su Informe Anual, que presenta un panorama de sus actividades realizadas en el período entre el 1 septiembre 2014 y el 31 agosto 2015.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN

33. E partir de una autoevaluación realizada por los miembros de la Comisión, la CCIS examinó la forma de mejorar su funcionamiento y eficacia.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS

34. Se celebró una reunión de información para los Estados miembros en la que la CCIS informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Proyectos de construcción

35. La Administración informó brevemente a la Comisión acerca de la situación del cierre de las cuentas relacionadas con los proyectos de construcción. La CCIS tomó nota de que las cuentas definitivas y las necesidades de financiación adicional correspondientes, de haberlas, se establecerán en función de los resultados de los debates en curso con los profesionales de que se trate. La Comisión examinará el informe final en su próxima sesión, en noviembre de 2015.

Próxima sesión

36. La próxima sesión de la CCIS tendrá lugar del lunes 23 al viernes 27 de noviembre de 2015. A continuación figura el proyecto de orden del día para dicha sesión:

- 1) Reunión con el Director General
- 2) Supervisión interna
- 3) Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
- 4) Ética profesional
- 5) Auditoría externa
- 6) Planificación de los recursos institucionales
- 7) Gestión del riesgo institucional
- 8) Información sobre la Unión de La Haya
- 9) Información actualizada sobre los proyectos de construcción
- 10) Reunión de información para los Estados miembros
- 11) Otros asuntos

Sesiones de 2016

37. La CCIS fijó las fechas siguientes para sus sesiones regulares de 2016:

- 15 a 18 de marzo de 2016 – 40ª sesión del CCIS
- 30 de mayo a 3 de junio de 2016 – 41ª sesión del CCIS
- 22 a 26 de agosto de 2016 – 42ª sesión del CCIS
- 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2016 – 43ª sesión del CCIS.

[Siguen los Anexos]



WO/PBC/38/2
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Trigésima octava sesión
Ginebra, 24 a 28 de agosto de 2015

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Supervisión interna
3. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
4. Situación del proceso de contratación del Director de la DSI y del Oficial de Ética Profesional
5. Informes del Auditor Externo
6. Información actualizada sobre la 23ª sesión del PBC
7. Cuestiones planteadas a raíz de las investigaciones
8. Informe anual de la CCIS
9. Autoevaluación de la Comisión
10. Reunión de información para los Estados miembros
11. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

CCIS/38
24 a 28 de agosto de 2015

Lista de documentos

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] *Draft Agenda* (Proyecto de orden del día)
- [02] *Draft Timetable* (Proyecto de calendario)

PUNTO 2: SUPERVISIÓN INTERNA

División de Supervisión Interna:

- [03] *IOD Quarterly Progress Report – Status of Work (Final) August 2015* (Informe trimestral de la DSI sobre los progresos realizados – Situación de los trabajos (final), agosto de 2015) / IOD-IAOC-2015/03
- [04] *Annual Report by the Director of the Internal Oversight Division (IOD) August 2015* (Informe anual del Director de la División de Supervisión Interna (DSI)), agosto de 2015) / WO/GA/47/4 (WO/PBC/24/6)

Auditoría interna:

- [05] *Internal Audit Report IA 2015-02 “Audit of the WIPO Academy”* (Informe de auditoría interna IA 2015-02 “Auditoría de la Academia de la OMPI”)
- [06] *Internal Audit Report IA 2015-05 “Audit of Safety and Security”* (Informe de auditoría interna IA 2015-05 “Auditoría de los servicios de seguridad y vigilancia”)

Evaluación:

- [07] *Evaluation Policy (Draft) for comments* (Política de evaluación (proyecto), sometido a comentarios), Segunda edición / 2016 – 2020

Investigación:

- [08] *Management Implication Report on Information and Physical Access Controls* (Informe destinado a dar intervención a la Administración sobre control de la información y el acceso de las personas) / IOD-INV-2014-07

PUNTO 3: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

- [09] *Memo on Open Oversight Recommendation* (Memorándum sobre recomendaciones de supervisión abiertas) – agosto de 2015

PUNTO 4: SITUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DSI Y DEL OFICIAL DE ÉTICA PROFESIONAL

PUNTO 5: INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

- [10] Informe de auditoría, ejercicio financiero 2014 –30 de julio de 2015
- [11] Informe financiero anual y estados financieros 2014 – documento WO/PBC/24/8 –30 de julio de 2015

PUNTO 6: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA 23ª SESIÓN DEL PBC

- [12] Documento WO/PBC/23/9 – Lista de decisiones –17 de julio de 2015

PUNTO 7: CUESTIONES PLANTEADAS A RAÍZ DE LAS INVESTIGACIONES

PUNTO 8: INFORME ANUAL DE LA CCIS

[13] Informe de la CCIS – WO/PBC/24/2 Prov.

PUNTO 9: AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN

[14] *IAOC Self-Assessment Questionnaire* (Cuestionario de autoevaluación de la CCIS) – mayo de 2015

PUNTO 10: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS

PUNTO 11: OTROS ASUNTOS

[Fin del Anexo II y del documento]